



FIRMADO POR

Pedro Jesús Sánchez Galindo  
Secretario  
09/02/2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA  
C.I.F. P. 3002200-H  
Cárnavas del Castillo, 31  
30520 JUMILLA (Murcia)

NIF: P3002200H

Contratación y Patrimonio

Expediente 777913K



## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO

(Sesión núm. S006-24\_CON25-23)

En la ciudad de Jumilla, siendo las trece horas y cinco minutos del día siete de febrero de dos mil veinticuatro, se reúne telemáticamente la Mesa de Contratación al objeto de celebrar sesión, previa convocatoria realizada al efecto a través del gestor de sesiones alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público (PLACSP), con el siguiente orden del día:

**1º.- CONOCIMIENTO INFORME SOBRE OFERTAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 777913K PARA ADJUDICAR EL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE REFORMA DE AVDA. DE LEVANTE Y AVDA. REYES CATÓLICOS (CON/25/23).**

**2º.- VALORACIÓN CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (SOBRE ÚNICO) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 777913K PARA ADJUDICAR EL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE REFORMA DE AVDA. DE LEVANTE Y AVDA. REYES CATÓLICOS (CON/25/23).**

Preside la Técnico de Administración General, D<sup>a</sup> Irene Verdú González.

Vocales asistentes:

- D<sup>a</sup>. Josefa Torres Molina, Secretaria General Acctal. de la Corporación.
- D<sup>a</sup>. Magdalena Martínez Flores, Interventora Municipal Acctal.
- D. Pedro Jesús Sánchez Galindo, Técnico de Administración General.
- D. Juan Simón Ruiz, Jefe del Servicio Técnico de Obras y Urbanismo.

Actúa de Secretario, el Técnico de Administración General Jefe de Unidad de Contratación y Patrimonio, D. Pedro Jesús Sánchez Galindo.

Existiendo quórum, la Presidencia declara constituida válidamente la sesión, pasándose al estudio del único asunto contenido en el orden del día.



FIRMADO POR

Irene Verdú González  
Presidenta  
09/02/2024



AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

Código Seguro de Verificación: H4AA ACJZ RXKE 4H7C 3WZY

Acta S006-24\_CON25-23 - SEFYCU 2965195

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jumilla.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 6



FIRMADO POR

Pedro Jesús Sánchez Galindo  
Secretario  
09/02/2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA  
C.I.F. P. 3002200-H  
Cárnavas del Castillo, 31  
30520 JUMILLA (Murcia)

NIF: P3002200H

Contratación y Patrimonio

Expediente 777913K



**1º.- CONOCIMIENTO INFORME SOBRE OFERTAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 777913K PARA ADJUDICAR EL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE REFORMA DE AVDA. DE LEVANTE Y AVDA. REYES CATÓLICOS (CON/25/23).**

La Mesa de Contratación, en la sesión S001-24\_CON25-23, celebrada el 10 de enero de 2024, a la vista de los informes emitidos para cada lote por el Jefe de Unidad de Contratación y Patrimonio, determinó que las ofertas presentadas, en relación con el Lote nº 1, por ESTUDIOS DE INGENIERÍA NOVO Y ASOCIADOS, S.L.U., con NIF B87306726 (Plica nº 8) y GERMÁN JESÚS BONILLA MONTIJANO, con NIF 26020784X, y JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ IBÁÑEZ, con NIF 42875976J, en compromiso de UTE (UTE JUMILLA BONILLA GONZÁLEZ) (Plica nº 15), y en relación con el Lote nº 2, por GERMÁN JESÚS BONILLA MONTIJANO, con NIF 26020784X, y JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ IBÁÑEZ, con NIF 42875976J, en compromiso de UTE (UTE JUMILLA BONILLA GONZÁLEZ) (Plica nº 15), se encontraban incursas en presunción de anormalidad, por lo que acordó requerir a estos licitadores para que, en el plazo máximo de cinco días hábiles, justificaran y desglosaran razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de coste, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta realizada en virtud de lo establecido en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en la cláusula 13.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen el presente contrato, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Se toma conocimiento de los informes emitidos, para cada lote, por el Jefe del Servicio Técnico de Obras, Urbanismo y Mantenimiento en fecha 2 de febrero de 2024 (CSV: H4AA AAZV QKNT TCA7 EWFC y H4AA AAZV WVKU 3MU7 W3M7, respectivamente), en los que, tras el estudio de la documentación que han presentado en plazo las mercantiles requeridas, concluye:

Lote nº 1. Avda. de Levante

- ESTUDIOS DE INGENIERÍA NOVO Y ASOCIADOS, S.L.U. (Plica nº 8), considera no justificada la oferta presentada
- GERMÁN JESÚS BONILLA MONTIJANO y JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ IBÁÑEZ, en compromiso de UTE (UTE JUMILLA BONILLA GONZÁLEZ) (Plica nº 15), considera no viable la oferta presentada.

Lote nº 2. Avda. Reyes Católicos



FIRMADO POR

Irene Verdú González  
Presidenta  
09/02/2024



AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

Código Seguro de Verificación: H4AA ACJZ RXKE 4H7C 3WZY

Acta S006-24\_CON25-23 - SEFYCU 2965195

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jumilla.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 6



FIRMADO POR

Pedro Jesús Sánchez Galindo  
Secretario  
09/02/2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA  
C.I.F. P. 3002200-H  
Cárnavas del Castillo, 31  
30520 JUMILLA (Murcia)

NIF: P3002200H



- GERMÁN JESÚS BONILLA MONTIJANO y JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ IBÁÑEZ, en compromiso de UTE (UTE JUMILLA BONILLA GONZÁLEZ) (Plica nº 15), considera no viable la oferta presentada.

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA** proponer al órgano de contratación:

Excluir las ofertas presentadas por la mercantil ESTUDIOS DE INGENIERÍA NOVO Y ASOCIADOS, S.L.U., con NIF B87306726, para el Lote nº 1, y GERMÁN JESÚS BONILLA MONTIJANO, con NIF 26020784X, y JOSÉ MARÍA GONZÁLEZ IBÁÑEZ, con NIF 42875976J, en compromiso de UTE (UTE JUMILLA BONILLA GONZÁLEZ), para los Lotes nº 1 y 2, al encontrarse incursas en presunción de anomalía y no considerarse justificadas

**2º.- VALORACIÓN CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE (SOBRE ÚNICO) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE 777913K PARA ADJUDICAR EL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE ELABORACIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LAS OBRAS DE REFORMA DE AVDA. DE LEVANTE Y AVDA. REYES CATÓLICOS (CON/25/23).**

Se toma conocimiento de los informes de valoración emitidos, para cada lote, por el Jefe de Unidad de Contratación y Patrimonio, de fecha 7 de febrero de 2024 (CSV: H4AA ACFA E3T4 9UEY HCT2 y H4AA ACFA F9CH L2MW M9MZ), en los que, tras el estudio de las ofertas admitidas y de acuerdo con los criterios de adjudicación contenidos en la cláusula 10.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se otorgan las siguientes puntuaciones:

- a) Menor precio de ejecución, hasta 49 puntos.
- b) Cualificación del personal mínimo adscrito a la ejecución del contrato, hasta 51 puntos.

Lote nº 1. Avda. de Levante

Plica	Licitador	Precio (sin IVA)	a)	b)	Total
1	Antonio Cerezuela Motos	28.437,50 €	46,41	0,00	<b>46,41</b>
2	Applus Norcontrol, S.L.U.	32.812,50 €	33,15	0,00	<b>33,15</b>
3	Azentia Desarrollo e Ingeniería, S.L.	31.543,75 €	37,00	0,00	<b>37,00</b>
4	Cauce Proyectos y Obras, S.A.	33.125,00 €	32,20	0,00	<b>32,20</b>
5	Coltec Ingeniería y Proyectos, S.L.	32.375,00 €	34,48	10,00	<b>44,48</b>



FIRMADO POR

Irene Verdú González  
Presidenta  
09/02/2024





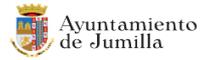
FIRMADO POR

Pedro Jesús Sánchez Galindo  
Secretario  
09/02/2024EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA  
C.I.F. P. 3002200-H  
Cárnavas del Castillo, 31  
30520 JUMILLA (Murcia)

NIF: P3002200H

## Contratación y Patrimonio

Expediente 777913K



6	Consulteco, S.L.	32.812,50 €	33,15	0,00	<b>33,15</b>
7	Coordinación de Seguridad y Prevención en la Construcción, S.L.P.	29.750,00 €	42,43	5,00	<b>47,43</b>
9	Ingeniería, Estudios y Proyectos Europeos, S.L.	42.146,38 €	4,86	5,00	<b>9,86</b>
10	Ingeniería y Estudios Mediterráneo, S.L.P.	32.812,50 €	33,15	0,00	<b>33,15</b>
11	José Alcalá Ingenieros, S.L.	31.450,00 €	37,28	0,00	<b>37,28</b>
12	M.E.G.A. Ingeniería, Construcciones y Seguridad, S.L.P.U.	31.500,00 €	37,13	0,00	<b>37,13</b>
13	Pronial Ingeniería Civil, S.L.P.	28.437,50 €	46,41	0,00	<b>46,41</b>
14	Técnicas Gades, S.L.	39.950,51 €	11,52	0,00	<b>11,52</b>

## Lote nº 2. Avda. Reyes Católicos

Plica	Licitador	Precio (sin IVA)	a)	b)	Total
1	Antonio Cerezuela Motos	28.427,50 €	46,15	0,00	<b>46,15</b>
2	Applus Norcontrol, S.L.U.	32.812,50 €	32,97	0,00	<b>32,97</b>
3	Azentia Desarrollo e Ingeniería, S.L.	31.543,75 €	36,79	0,00	<b>36,79</b>
4	Cauce Proyectos y Obras, S.A.	33.125,00 €	32,02	0,00	<b>32,02</b>
5	Coltec Ingeniería y Proyectos, S.L.	30.625,00 €	39,56	10,00	<b>49,56</b>
6	Consulteco, S.L.	32.812,50 €	32,97	0,00	<b>32,97</b>
7	Coordinación de Seguridad y Prevención en la Construcción, S.L.P.	30.187,50 €	40,88	5,00	<b>45,88</b>
8	Estudios de Ingeniería Novo y Asociados, S.L.U.	27.562,50 €	48,79	0,00	<b>48,79</b>
9	Ingeniería, Estudios y Proyectos Europeos, S.L.	42.489,03 €	3,80	5,00	<b>8,80</b>
10	Ingeniería y Estudios Mediterráneo, S.L.P.	32.812,50 €	32,97	0,00	<b>32,97</b>
11	José Alcalá Ingenieros, S.L.	31.450,00 €	37,07	0,00	<b>37,07</b>
12	M.E.G.A. Ingeniería, Construcciones y Seguridad, S.L.P.U.	31.500,00 €	36,92	0,00	<b>36,92</b>
13	Pronial Ingeniería Civil, S.L.P.	28.437,50 €	46,15	0,00	<b>46,15</b>
14	Técnicas Gades, S.L.	38.950,51 €	14,47	0,00	<b>14,47</b>

Tras lo anterior, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los asistentes, **ACUERDA:**

**PRIMERO.-** Establecer la siguiente clasificación ordenada, por orden decreciente, de las ofertas admitidas a la licitación:

## Lote nº 1. Avda. de Levante

Orden	Plica	Licitador	Puntuación
1º	7	Coordinación de Seguridad y Prevención en la Construcción, S.L.P.	47,73
2º	1	Antonio Cerezuela Motos	46,41
3º	13	Pronial Ingeniería Civil, S.L.P.	46,41



AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

Código Seguro de Verificación: H4AA ACJZ RXKE 4H7C 3WZY

Acta S006-24\_CON25-23 - SEFYCU 2965195

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jumilla.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 6



FIRMADO POR

Pedro Jesús Sánchez Galindo  
Secretario  
09/02/2024EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA  
C.I.F. P. 3002200-H  
Cárnavas del Castillo, 31  
30520 JUMILLA (Murcia)

NIF: P3002200H

**Contratación y Patrimonio**

Expediente 777913K



4º	5	Coltec Ingeniería y Proyectos, S.L.	44,48
5º	11	José Alcalá Ingenieros, S.L.	37,28
6º	12	M.E.G.A. Ingeniería, Construcciones y Seguridad, S.L.P.U.	37,13
7º	3	Azentia Desarrollo e Ingeniería, S.L.	37,00
8º	2	Applus Norcontrol, S.L.U.	33,15
9º	6	Consulteco, S.L.	33,15
10º	10	Ingeniería y Estudios Mediterráneo, S.L.P.	33,15
11º	4	Cauce Proyectos y Obras, S.A.	32,20
12º	14	Técnicas Gades, S.L.	11,52
13º	9	Ingeniería, Estudios y Proyectos Europeos, S.L.	9,89

**Lote nº 2. Avda. Reyes Católicos**

Orden	Plica	Licitador	Puntuación
1º	5	Coltec Ingeniería y Proyectos, S.L.	49,56
2º	8	Estudios de Ingeniería Novo y Asociados, S.L.U.	48,79
3º	1	Antonio Cerezuela Motos	46,15
4º	13	Pronial Ingeniería Civil, S.L.P.	46,15
5º	7	Coordinación de Seguridad y Prevención en la Construcción, S.L.P.	45,88
6º	11	José Alcalá Ingenieros, S.L.	37,07
7º	12	M.E.G.A. Ingeniería, Construcciones y Seguridad, S.L.P.U.	36,92
8º	3	Azentia Desarrollo e Ingeniería, S.L.	36,79
9º	2	Applus Norcontrol, S.L.U.	32,97
10º	6	Consulteco, S.L.	32,97
11º	10	Ingeniería y Estudios Mediterráneo, S.L.P.	32,97
12º	4	Cauce Proyectos y Obras, S.A.	32,02
13º	14	Técnicas Gades, S.L.	14,47
14º	9	Ingeniería, Estudios y Proyectos Europeos, S.L.	8,80

**SEGUNDO.-** Realizar propuesta de adjudicación:

- Lote nº 1. Avda. de Levante, a favor de la mercantil COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN, S.L.P., con NIF B53606117, por el precio de 29.750,00 euros, más 6.247,50 euros correspondientes al IVA (21%), lo que determina un importe total de 35.997,50 euros.
- Lote nº 2. Avda. Reyes Católicos, a favor de la mercantil COLTEC INGENIERÍA Y PROYECTOS, S.L., con NIF B73671265, por el precio de 30.625,00 euros, más 6.431,00 euros correspondientes al IVA (21%), lo que determina un importe total de 37.056,25 euros.

**TERCERO.-** Requerir a las mercantiles propuestas, una vez comprobado en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, que las mismas están debidamente constituidas, tienen capacidad de obrar y no está incurso en ninguna prohibición para contratar, y que los firmantes de las ofertas tienen poder bastante para formular aquéllas en representación de las respectivas



FIRMADO POR

Irene Verdú González  
Presidenta  
09/02/2024

AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

Código Seguro de Verificación: H4AA ACJZ RXKE 4H7C 3WZY

Acta S006-24\_CON25-23 - SEFYCU 2965195

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jumilla.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 6



FIRMADO POR

Pedro Jesús Sánchez Galindo  
Secretario  
09/02/2024



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA  
C.I.F. P. 3002200-H  
Cárnavas del Castillo, 31  
30520 JUMILLA (Murcia)

NIF: P3002200H

## Contratación y Patrimonio

Expediente 777913K



sociedades licitadoras, para que, en el plazo de siete días hábiles a contar desde el envío de la comunicación correspondiente:

- Constituyan la garantía definitiva exigida en las cláusulas 11.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (En caso de que la garantía se constituya mediante aval o certificado de seguro de caución, se deberá aportar los poderes de la persona firmante de los mismos).
- Aporten la restante documentación indicada en los apartados b), c), e), g) y h) (documentación justificativa de hallarse al corriente con la Seguridad Social) de la cláusula 13.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las catorce horas del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta de lo tratado, de todo lo cual, como Secretario, DOY FE.

En Jumilla, a la fecha de la firma

La Presidenta  
Irene Verdú González

El Secretario  
Pedro Jesús Sánchez Galindo



FIRMADO POR

Irene Verdú González  
Presidenta  
09/02/2024



AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

Código Seguro de Verificación: H4AA ACJZ RXKE 4H7C 3WZY

Acta S006-24\_CON25-23 - SEFYCU 2965195

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://jumilla.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 6